

**NOTA DE LA SFRM SOBRE LA MOCIÓN PRESENTADA EN
LA ASAMBLEA REGIONAL SOBRE LA FILOSOFÍA 18-02- 2015**

1º) La SFRM agradece a los grupos parlamentarios Socialista y Mixto (IU) la presentación en la Asamblea Regional de una moción de apoyo a la Filosofía, aunque, finalmente, haya sido rechazada.

2º) Finalmente quedó aprobada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular, en la que se pedía al Gobierno regional que se reuniera con los representantes del profesorado para recoger y estudiar las propuestas sobre contenidos y distribución horaria.

Desde el punto de vista de la SFRM, resulta **insuficiente**, porque hubiese sido deseable un debate que hubiese llegado, al menos, a un consenso de mínimos.

En ese sentido, la SFRM recuerda que existen varios Parlamentos regionales que ya se han pronunciado sobre la importancia educativa de la Filosofía (Comunidad Valenciana y Cataluña, entre otros).

3º) La SFRM valora positivamente las reuniones mantenidas por su Junta con altos cargos de la Consejería de Educación (tanto a petición propia como a petición de la Consejería de Educación) para transmitirles nuestras propuestas. Estamos a la espera de su pronunciamiento y esperamos que sean sensibles a las mismas.

4º) La SFRM considera que la pérdida de Historia de la Filosofía como materia común de 2º de Bachillerato no garantiza una **formación** filosófica **continua y efectiva** para el conjunto del alumnado. Podría ocurrir que un alumno pasara toda la ESO y el Bachillerato dando sólo Filosofía en 1º de Bachillerato. Nos parece una formación insuficiente y recordamos que la **UNESCO** aboga por el valor educativo de esta materia para formar ciudadanos libres, conscientes del bagaje de ideas que nos transmite la tradición occidental, y abiertos a un pensamiento complejo y creativo.

5º) La SFRM valora positivamente el anuncio, hecho desde la Consejería de Educación de Cantabria, para establecer la **Historia de la Filosofía como materia específica y obligatoria para todo el alumnado de 2º de Bachillerato**. La SFRM solicita a la Consejería de Educación que aplique esta medida también en la Región de Murcia, al ser considerada factible y beneficiosa para la formación de los alumnos.

6º) Por último, la SFRM comunica que, en virtud de lo que establecen sus propios estatutos, seguirá trasladando sus propuestas de defensa de la Filosofía en la educación al conjunto de la sociedad murciana.

Murcia, 18 de Febrero de 2015.